

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 105/13.

Procedimiento: 105/13.

Ejecución de títulos judiciales 304/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130001074.

De: Doña Eva María Cano Manzano.

Contra: Vinos Sevilla, S.L., Colombina de Bebidas, S.L., y Marservice Sevilla, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 304/14, dimanante de los Autos 105/13, a instancia de Eva María Cano Manzano contra Vinos Sevilla, S.L., Colombina de Bebidas, S.L., y Marservice Sevilla, S.L., en la que con fecha 19.2.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a las referidas entidades y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.